Banco Santa Cruz
Vemos el futuro juntos

RNC 1-02-01292-1

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
16/02/2017 2:08 PM m.manzano
54400

16 de febrero de 2017

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

El Banco Santa Cruz estará realizado para el 17de febrero de 2017, la apertura de una nueva sucursal, ubicada en las instalaciones del Centro Comercial Ágora Mall, Av. Abraham Lincoln, esq. John Kennedy, Santo Domingo, D.N. La misma fue autorizada para iniciar sus operaciones por la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular ADM/0317/17 de fecha 14 de febrero de 2017. Adjuntamos dicha comunicación.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Muy atentamente,

BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S.A.

Yolanda Valdez
Vicepresidenta de Riesgos y Cumplimiento